

### III. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

En esta Sección se presenta el análisis y reporte donde se da seguimiento a tres indicadores de deuda pública: la Deuda del Gobierno Federal, la Deuda del Sector Público y el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP).

DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL	DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO	SALDO HISTÓRICO DE LOS RFSP
<p><b>Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal</b></p>	<p><b>Endeudamiento del Gobierno Federal, Organismos y Empresas y Banca de Desarrollo</b></p>	<p><b>Concepto más amplio de la deuda pública, al incluir todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público</b></p>
<p>Se compone de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Operaciones en los Mercados Internacionales</li> <li>• Emisiones de Valores Gubernamentales</li> <li>• Deuda con Organismos Financieros Internacionales</li> <li>• Comercio Exterior</li> <li>• Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social</li> <li>• Otros</li> </ul>	<p>Se compone por deuda contratada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Federal</li> <li>• Organismos y Empresas                             <ul style="list-style-type: none"> <li>-PEMEX</li> <li>-CFE</li> </ul> </li> <li>• Banca de Desarrollo                             <ul style="list-style-type: none"> <li>-BANOBRAS</li> <li>-SHF</li> <li>-BANCOMEXT</li> <li>-NAFIN</li> <li>-FINANCIERA NACIONAL (ANTES FINRURAL)</li> <li>-BANSEFI</li> </ul> </li> </ul>	<p>Se compone por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sector Público Presupuestario</li> <li>• Instituto para la Protección al Ahorro Bancario</li> <li>• Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca</li> <li>• Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras)</li> <li>• Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación)</li> <li>• Pidiregas de CFE</li> </ul>

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los Poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos, así como de las dependencias del Poder Ejecutivo y sus órganos desconcentrados; por su parte, la deuda del sector público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de la Administración Pública Paraestatal (PEMEX, CFE y Banca de Desarrollo). Finalmente el SHRFSP está integrado por la deuda del sector público presupuestario más las obligaciones que por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias no se incluyen en la deuda pública. En particular: el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS), las obligaciones derivadas del Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), y el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento.

**SALDOS DE LA DEUDA NETA REGISTRADOS AL 31 DE MARZO DE 2014**  
(Millones de pesos)

Concepto	Deuda del Gobierno Federal		Deuda del Sector Público		Saldo Histórico de los RFSP	
	Saldo <sup>p_/</sup>	% PIB	Saldo <sup>p_/</sup>	% PIB	Saldo <sup>p_/</sup>	% PIB
Total	<b>4,887,788.4</b>	<b>29.7</b>	<b>6,009,495.9</b>	<b>36.5</b>	<b>6,627,753.0</b>	<b>40.3</b>
Interna	3,948,770.0	24.0	4,189,176.4	25.5	4,881,749.0	29.7
Externa	939,018.4	5.7	1,820,319.5	11.0	1,746,004.0	10.6

Nota:

p\_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El nivel de la deuda del Sector Público en México, como porcentaje del PIB, se mantiene en niveles que se comparan favorablemente a nivel internacional, con países de igual o mayor grado de desarrollo. En particular, la razón de deuda pública a PIB de nuestro país es una de las más bajas registradas entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

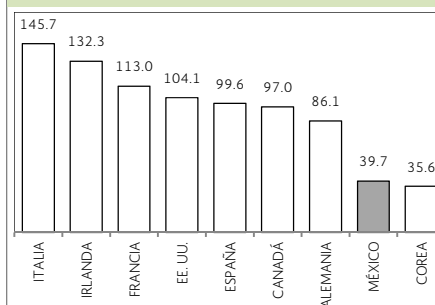
### III.1 Deuda del Gobierno Federal

En línea con los objetivos establecidos en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013 – 2018 (PRONAFIDE) así como en el Plan Anual de Financiamiento 2014, las acciones en materia de manejo de la deuda pública se dirigieron a: i) cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con bajos costos en un horizonte de largo plazo, con un bajo nivel de riesgo y considerando posibles escenarios extremos; ii) preservar la diversidad del acceso al crédito en diferentes mercados; y iii) promover el desarrollo de mercados líquidos y profundos con curvas de rendimiento que faciliten el acceso al financiamiento a una amplia gama de agentes económicos públicos y privados.

En este sentido, entre las acciones más relevantes durante el primer trimestre de 2014 destaca en materia de deuda externa la emisión de deuda en los mercados internacionales de capital realizada en el mes de enero en la cual se colocaron 1 mil millones de dólares de bonos globales con vencimiento en 2021 y tres mil millones de dólares de bonos globales con vencimiento en 2045. La operación tuvo una demanda de 2 veces el monto emitido, con una participación de más de 219 inversionistas institucionales de América, Europa y Asia, lo que muestra el amplio interés de los inversionistas institucionales por los instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal.

De igual manera durante el mes de marzo el Gobierno Federal realizó una emisión en los mercados internacionales de 1 mil millones de libras esterlinas (aproximadamente 1 mil 660 millones de dólares) mediante la colocación de un bono global con vencimiento a 100 años. En

**COMPARACIÓN INTERNACIONAL DE LA DEUDA PÚBLICA BRUTA TOTAL**  
(% de PIB)



Nota: Las cifras de México corresponden a la deuda del Sector Público en términos brutos y se presentan al cierre de marzo de 2014 y las del resto de los países son estimaciones para el año 2013.

Fuente: OECD Economic Outlook, Volumen 2013/2 Noviembre, No. 94 y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

esta operación destaca el hecho de que el Gobierno Federal es el primer emisor soberano, y el segundo en el mundo, en colocar un bono a un plazo de 100 años en libras esterlinas. Además esta emisión representó el regreso del Gobierno Federal como emisor al mercado de libras esterlinas, después de 10 años de ausencia.

Por su parte, en materia de deuda interna la política de endeudamiento interno durante el primer trimestre del presente año ha estado dirigida a implementar una estrategia de colocación que satisfaga los requerimientos de financiamiento del Gobierno Federal tomando en cuenta la demanda de los inversionistas locales y extranjeros por los diferentes valores gubernamentales, procurando en todo momento el buen funcionamiento del mercado local de deuda. De acuerdo a lo anunciado en el Plan Anual de Financiamiento 2014, durante este año las subastas sindicadas se realizarán con un formato más flexible, al no anunciarse como parte de la colocación trimestral. Las subastas sindicadas podrán ser realizadas en cualquiera de los trimestres del año y el monto a subastar podrá ser adicional a la colocación trimestral programada para ese instrumento. El anuncio de la subasta sindicada se realizará en la semana previa a su colocación. Con este formato se busca aprovechar de mejor manera los periodos en los que se perciba mayor interés por parte de los inversionistas por alguna de estas operaciones. Una vez emitidas estas referencias, se continuará con la política de reapertura.

La estrategia prudente de financiamiento aunada al proceso de implementación de las reformas estructurales fue reconocida el pasado mes de febrero por la mejora de calificación provista por *Moody's Investors Services*, al elevar la calificación crediticia de la deuda soberana de México de Baa1 a A3. Es importante destacar que ésta es la primera ocasión en que una de las principales calificadoras internacionales otorga a México una calificación crediticia en el rango de "A".

Entre las consideraciones destacadas por *Moody's* para incrementar la calificación crediticia de México resalta la aprobación de las reformas estructurales durante el primer año de la Administración del Presidente Enrique Peña Nieto. En su comunicado *Moody's* enfatiza que el alza se fundamenta en cuatro factores específicos que están estrechamente vinculados con el proceso de reformas estructurales: i) la aprobación de una agenda integral de reformas que refleja la voluntad política para hacer frente a los problemas estructurales, ii) la mejoría en las perspectivas económicas de mediano plazo derivada de un aumento en el crecimiento potencial como resultado de las reformas aprobadas, iii) el fortalecimiento de las finanzas públicas que incorpora un mayor ahorro gubernamental y iv) un perfil crediticio soberano congruente con el de los países de categoría "A". La calificadora espera que se observen mejoras sustanciales en las perspectivas de crecimiento económico y fiscales de corto y mediano plazos, atrayendo una mayor inversión.

Las reformas estructurales, el mejoramiento del marco de la política fiscal del país así como la mejora crediticia, fortalecen las perspectivas positivas sobre nuestra economía. De esta forma, la presente Administración reitera su compromiso con un manejo prudente de la deuda pública y con mantener la estabilidad macroeconómica como política de Estado.

Al cierre del primer trimestre de 2014, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 4 billones 887 mil 788.4 millones de pesos. Como porcentaje del PIB, representó el 29.7 por ciento. La estructura del portafolio actual de la deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor

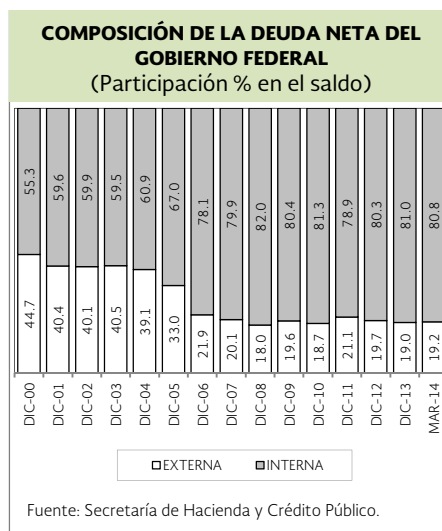
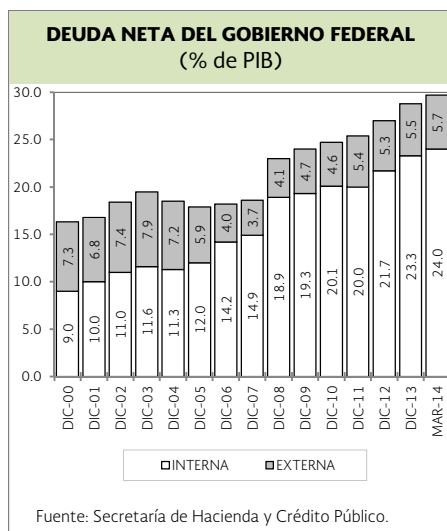
parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 31 de marzo de 2014 el 80.8 por ciento del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

**DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL**  
(Millones de pesos)

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-dic-13	31-mar-14 <sup>p_/</sup>	31-dic-13	31-mar-14	31-dic-13	31-mar-14
Total	<b>4,808,112.7</b>	<b>4,887,788.4</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>28.8</b>	<b>29.7</b>
Interna	3,893,929.4	3,948,770.0	81.0	80.8	23.3	24.0
Externa	914,183.3	939,018.4	19.0	19.2	5.5	5.7

Nota:  
p\_/ Cifras preliminares.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

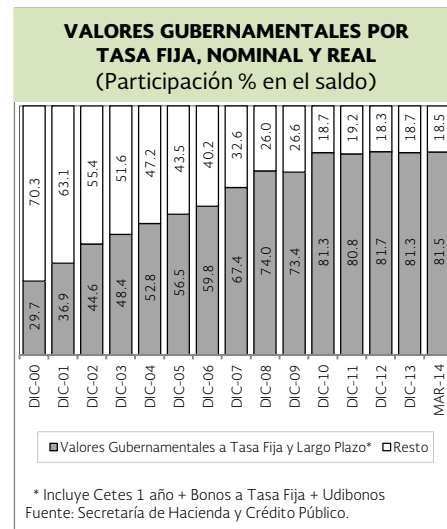
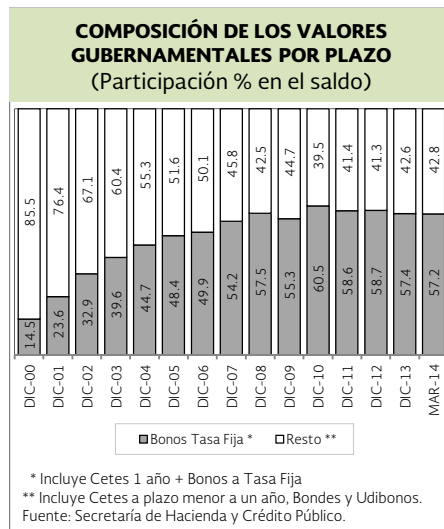
Como proporción de la deuda total del Gobierno Federal, la deuda externa se mantuvo en una proporción similar a la que registró al cierre de 2013. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.25 al I.39, donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Gobierno Federal.



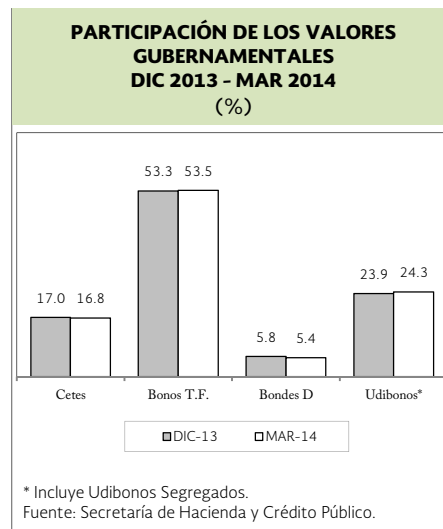
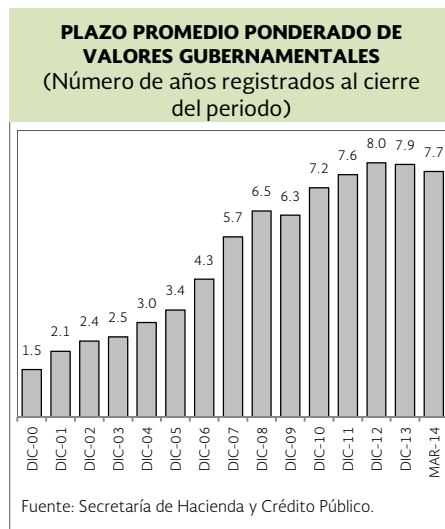
**III.1.1 Deuda Interna del Gobierno Federal**

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del primer trimestre de 2014 ascendió a 3 billones 948 mil 770 millones de pesos, monto superior en 54 mil 840.6 millones de pesos al observado en el cierre de 2013. Esta variación fue el resultado conjunto de: a) un endeudamiento interno neto por 200 mil 350.6 millones de pesos, b) un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 167 mil 423 millones de pesos, y c) ajustes contables al alza por 21 mil 913 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada.

Dentro de la deuda interna del Gobierno Federal, la mayor parte se encuentra contratada en instrumentos a tasa fija nominal denominada en pesos, por lo que la participación en el total de estos valores, se mantuvo en niveles muy similares al pasar, de 57.4 por ciento al cierre de 2013 a 57.2 por ciento al cierre del primer trimestre de 2014.



Como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observa una participación de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor a un año en el saldo de valores gubernamentales, en marzo de 2014 del 81.5 por ciento. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna se mantuvo alrededor de 8 años, en el mismo periodo.



Durante el periodo de enero a marzo de 2014, el endeudamiento interno neto se obtuvo principalmente a través de la emisión de Bonos de Desarrollo a tasa fija nominal y Udibonos, los cuales en conjunto aportaron 86.9 por ciento de dicho financiamiento. Al cierre del primer trimestre de 2014, los Udibonos incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 23.9 a 24.3 por ciento, al igual que los Bonos de Desarrollo a tasa fija nominal que pasaron de 53.3 a 53.5 por ciento. Correspondientemente, las participaciones de los Cetes y Bondes D disminuyeron al pasar de 17.0 a 16.8 por ciento y de 5.8 a 5.4 por ciento, respectivamente.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS**  
(Millones de pesos)

Concepto	2014 (abr-dic)	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>994,714.0</b>	<b>264,937.2</b>	<b>467,007.0</b>	<b>355,241.3</b>	<b>222,364.3</b>	<b>77,400.7</b>
Cetes	638,394.9	27,751.9	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes "D"	39,887.6	35,760.0	40,457.4	37,503.6	50,386.0	8,511.1
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	182,584.7	188,600.5	272,353.7	242,707.1	160,236.7	0.0
Udibonos	118,352.3	69.5	140,960.9	64,066.7	66.4	56,894.3
Otros	15,494.5	12,755.3	13,235.0	10,963.9	11,675.2	11,995.3

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2014, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de las Unidades de Inversión al cierre de marzo de 2014.

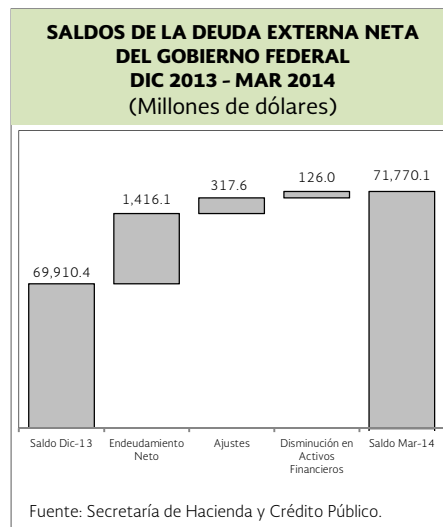
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con el saldo contractual de la deuda interna del Gobierno Federal registrado al 31 de marzo de 2014, se espera que las amortizaciones de deuda alcancen durante el resto del año (abril a diciembre de 2014) un monto de 994 mil 714 millones de pesos. Del total de amortizaciones, sin incluir Cetes, 356 mil 319.1 millones de pesos corresponden a las amortizaciones que están asociadas principalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

### III.1.2 Deuda Externa del Gobierno Federal

Al cierre del primer trimestre de 2014, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal ascendió a 71 mil 770.1 millones de dólares, monto superior en 1 mil 859.7 millones de dólares al registrado en el cierre de 2013. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 5.7 por ciento. La evolución de la deuda externa neta durante el periodo de enero a marzo de 2014 fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 1 mil 416.1 millones de dólares, derivado de disposiciones por 5 mil 736.5 millones de dólares y amortizaciones por 4 mil 320.4 millones de dólares.
- Ajustes contables positivos por 317.6 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda y los ajustes por las operaciones de manejo de deuda.
- Los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa disminuyeron en 126 millones de dólares, con respecto al cierre de 2013. Este cambio se debe a la variación negativa en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.



Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Gobierno Federal registrado al 31 de marzo de 2014, las amortizaciones durante el resto del año (abril a diciembre de 2014) serán por un monto estimado de 728.7 millones de dólares<sup>13</sup>, los cuales se encuentran, principalmente, asociados a los vencimientos de créditos con los Organismos Financieros Internacionales (OFIS).

#### PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS

(Millones de dólares)

Concepto	2014					
	(abr-dic)	2015	2016	2017	2018	2019
Total	<b>728.7</b>	<b>3,260.4</b>	<b>2,916.8</b>	<b>5,123.4</b>	<b>1,544.1</b>	<b>5,684.1</b>
Mercado de Capitales	0.0	2,467.8	2,057.6	4,254.6	145.7	4,895.5
Comercio Exterior	102.3	135.2	147.7	145.8	142.0	141.3
Organismos Financieros Int. (OFIS)	626.4	657.4	711.5	723.0	1,256.4	647.3

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2014.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>13</sup> Este monto se refiere a los pagos ordinarios programados de acuerdo a su vencimiento original.

Entre las principales acciones realizadas en materia de manejo de la deuda externa destacan las siguientes emisiones en los mercados internacionales.

- En el mes de enero el Gobierno Federal realizó una operación de financiamiento y de manejo de pasivos en los mercados internacionales de capital, que dio como resultado la emisión de dos nuevos bonos con vencimiento en 2021 y 2045, por montos de 1 mil y 3 mil millones de dólares, respectivamente. La transacción tuvo los siguientes objetivos fundamentales: a) aprovechar las condiciones del mercado para captar recursos a tasas de interés favorables, b) extender la amortización de los pasivos en dólares, c) consolidar un nuevo bono de referencia de 30 años en el mercado de dólares que cuente con amplia liquidez y d) aprovechar la estructura del perfil de amortizaciones para emitir un nuevo bono a siete años en el mercado de dólares.

En esta emisión, se combinó la emisión de un nuevo bono de referencia en dólares a 31 años (UMS 2045) con una oferta de recompra de bonos, lo que permitió a los inversionistas participantes intercambiar parte de su posición en bonos de menor plazo por el nuevo bono que tendrá un mayor volumen y liquidez. La operación se complementó con la emisión de un nuevo bono de referencia a siete años con el fin de atender la demanda de los inversionistas por activos de menor plazo y establecer un bono con un vencimiento en 2021, año en el cual el Gobierno no tenía ningún vencimiento de bonos externos.

De esta forma, con las emisiones de los nuevos bonos a siete y 31 años y la operación de manejo de pasivos, se mejoró la eficiencia de la curva de rendimientos en dólares del Gobierno Federal, apuntalando así menores costos de financiamiento para colocaciones futuras, tanto del propio Gobierno Federal como de otros emisores, públicos y privados.

El bono con vencimiento en enero de 2021 contará con un monto total en circulación de 1 mil millones de dólares y pagará un cupón de 3.50 por ciento. El público inversionista recibirá un rendimiento al vencimiento de 3.607 por ciento, lo que equivale a un diferencial con respecto a la tasa del Bono del Tesoro Norteamericano a siete años de 120 puntos base.

Por su parte, el bono de referencia con vencimiento en enero del 2045 contará con un monto total en circulación de 3 mil millones de dólares y pagará un cupón de 5.55 por ciento. El público inversionista recibirá un rendimiento al vencimiento de 5.586 por ciento, lo que equivale a un diferencial con respecto a la tasa del Bono del Tesoro Norteamericano a 30 años de 170 puntos base.

Cabe resaltar, que estos niveles de rendimiento se comparan favorablemente respecto a emisiones recientes de soberanos con calificación crediticia similar. La operación tuvo una demanda de dos veces el monto emitido, con una participación de más de 219 inversionistas institucionales.

Finalmente, cabe señalar que como resultado de la operación de recompra se incrementó la vida media del portafolio y se prevén ahorros en el costo financiero.



- Durante el mes de marzo, el Gobierno Federal realizó una emisión de un nuevo bono con vencimiento en 2114, por un monto de 1 mil millones de libras esterlinas. Esta transacción cumplió con los siguientes objetivos: a) aprovechar las condiciones del mercado para captar recursos a tasas de interés favorables; b) consolidar un nuevo bono de referencia de 100 años en el mercado de libras; y c) diversificar la base de inversionistas, incorporando cuentas con un enfoque diferente, que usualmente no participan en las transacciones del Gobierno Federal.

Ésta fue la primera transacción en los mercados internacionales de capitales después de que la agencia calificadora *Moody's* colocara la calificación crediticia de la deuda soberana de México en la categoría "A", al incrementar la calificación de Baa1 a A3 el pasado 5 de febrero.

El bono con vencimiento en marzo de 2114 contará con un monto total en circulación de 1 mil millones de libras esterlinas y pagará un cupón anual de 5.625 por ciento. Este monto equivale a aproximadamente 1 mil 660 millones de dólares, cifra significativamente mayor al monto colocado en las dos emisiones del bono a 100 años en dólares, ambas fueron por 1 mil millones de dólares. La emisión del bono a 100 años en libras esterlinas tuvo una demanda de 2.5 veces el monto emitido, con una participación de 163 inversionistas institucionales, lo que muestra el amplio interés de los inversionistas por un instrumento de deuda de tan largo plazo emitido por el Gobierno Federal. El público inversionista recibirá un rendimiento al vencimiento de 5.75 por ciento. Esta tasa de interés es inferior a la alcanzada en las dos emisiones previas de bonos en dólares a 100 años, que fueron de 6.10 por ciento en octubre de 2010 y de 5.96 por ciento en agosto de 2011. El nivel del rendimiento obtenido se compara favorablemente con respecto a la última transacción de México realizada en libras esterlinas, en la cual se obtuvo un rendimiento de 6.75 por ciento en un bono a 20 años emitido en enero de 2004.

### **III.1.3 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal**

Durante el primer trimestre de 2014, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 21 mil 449.2 millones de pesos (Ramo 24). Esta cifra comprende erogaciones por 9 mil 371.2 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, así como, erogaciones por un monto de 1 mil 85.7 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros I.35 al I.37 se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda.

**COSTO NETO DE LA DEUDA DEL  
GOBIERNO FEDERAL (RAMO 24)  
ENERO-MARZO DE 2014\***  
(Millones de pesos)

Concepto	Total
Total (A-B)	<b>21,449.2</b>
A. Costo Ramo 24	23,636.5
Interno	9,371.2
Externo	14,265.3
B. Intereses Compensados	2,187.3

Nota:

\*\_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, durante el primer trimestre el Gobierno Federal realizó Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34), por un monto de 5 mil 477 millones de pesos. En particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34 durante el periodo, 5 mil 200 millones de pesos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 277 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la Banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores.

### III.1.4 Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, a continuación se reporta la situación que guardan los saldos de la deuda que cuentan con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.

**OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL**  
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-dic-13	Saldo al 31-mar-14	Variación
Total <sup>1/</sup>	<b>201,483.5</b>	<b>202,088.1</b>	<b>604.6</b>
FARAC <sup>2/</sup>	201,394.4	202,088.1	693.7
Fideicomisos y Fondos de Fomento <sup>3/</sup>	89.1	0.0	-89.1

Notas:

1\_/ Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden 539 mil 809.4 millones de pesos al 31 de marzo de 2014.

2\_/ Corresponden a los pasivos del FONADIN.

3\_/ Incluye principalmente a FONATUR.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por otra parte, se reporta que el Gobierno Federal cubrirá aquellas obligaciones del IPAB asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores a través del otorgamiento de descuentos en los pagos, en caso de que las auditorías que se realicen a las instituciones bancarias por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) determinen la correcta aplicación de dichos programas.

Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Unidades de Inversión (UDIs), mediante el cual se ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos y para lo que se requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal del mercado. Al 31 de marzo de 2014 el resultado preliminar de dicho intercambio ascendió a 52 mil 578.9 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

### III.2 Deuda del Sector Público

#### DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (Millones de pesos)

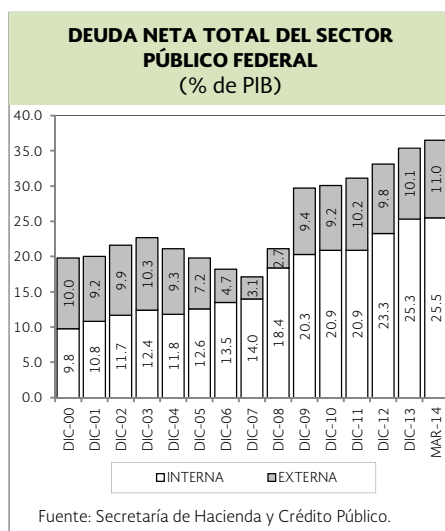
Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-dic-13	31-mar-14 <sup>p_</sup>	31-dic-13	31-mar-14	31-dic-13	31-mar-14
Total	<b>5,943,288.0</b>	<b>6,009,495.9</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>35.6</b>	<b>36.5</b>
Interna	4,230,924.9	4,189,176.4	71.2	69.7	25.3	25.5
Externa	1,712,363.1	1,820,319.5	28.8	30.3	10.3	11.0

Nota:

p\_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del primer trimestre de 2014, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 36.5 por ciento del PIB. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 25.5 por ciento. En lo que se refiere a la deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 11.0 por ciento. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.40 al I.50 donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Sector Público Federal.



Al cierre del primer trimestre de 2014, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 4 billones 189 mil 176.4 millones de pesos, monto menor en 41 mil 748.5 millones de pesos al observado al cierre de 2013. Esta variación fue resultado de los siguientes factores: a) un endeudamiento interno neto por 226 mil 433.3 millones de pesos, b) una variación positiva en los activos internos del Sector Público Federal por 290 mil 317.6 millones de pesos, y c) ajustes contables positivos por 22 mil 135.8 millones de pesos, que reflejan, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable. Como proporción del PIB, este saldo representó 25.5 por ciento.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna registrada al 31 de marzo de 2014, las amortizaciones del Sector Público Federal durante el resto del año (abril a diciembre de 2014) serán por un monto de 1 billón 54 mil 36.6 millones de pesos. De este monto el 96.5 por ciento se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

#### PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS

(Millones de pesos)

Concepto	2014 (abr-dic)	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>1,054,036.6</b>	<b>321,004.0</b>	<b>507,126.1</b>	<b>390,739.0</b>	<b>247,300.1</b>	<b>106,688.8</b>
Emisión de Valores	1,017,347.8	288,270.1	479,641.6	372,905.8	230,446.6	94,615.1
Fondo de Ahorro S.A.R.	1,448.1	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8
Banca Comercial	13,536.0	10,319.7	14,249.5	6,869.4	5,178.4	78.4
Obligaciones por Ley del ISSSTE	12,934.4	10,135.3	10,677.1	8,468.3	9,181.4	9,503.5
Otros	8,770.3	10,348.1	627.1	564.7	562.9	561.0

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2014.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del primer trimestre de 2014, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 139 mil 128.8 millones de dólares, monto superior en 8 mil 179.1 millones de dólares al registrado al cierre de 2013. Como porcentaje del PIB este saldo representó 11.0 por ciento, esto es 0.7 puntos porcentuales por arriba de lo observado en diciembre de 2013.

La evolución de la deuda pública externa neta fue resultado de los siguientes factores: a) un endeudamiento externo neto de 8 mil 72.4 millones de dólares, b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 185.3 millones de dólares, y c) ajustes contables positivos por 292 millones de dólares, que reflejan por una parte, los ajustes por el intercambio de deuda, y por otra parte, la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa registrado al 31 de marzo de 2014, las amortizaciones del Sector Público Federal durante el resto del año (abril a diciembre de 2014) serán por un monto de 7 mil 447.8 millones de dólares. De este monto:

- 53.8 por ciento se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los créditos directos y, pasivos Pidiregas,
- 30.7 por ciento correspondería a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales, y
- 15.5 por ciento se refiere a los vencimientos de deuda de mercado de capitales.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS**  
(Millones de dólares)

Concepto	2014 (abr-dic)	2015	2016	2017	2018	2019
Total	<b>7,447.8</b>	<b>9,671.5</b>	<b>6,993.6</b>	<b>8,748.1</b>	<b>8,572.8</b>	<b>9,746.4</b>
Mercado de Capitales	1,153.7	4,481.5	3,507.7	6,326.1	4,529.6	8,013.6
Mercado Bancario	3,783.2	2,490.3	1,070.4	50.1	1,290.1	3.9
Comercio Exterior	1,547.3	1,650.6	1,505.1	1,447.6	1,286.8	867.7
Organismos Financieros Int. (OFI'S)	738.4	854.4	910.4	924.3	1,466.3	861.2
Pidiregas	225.2	194.7	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2014.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el primer trimestre, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 15 mil 27.2 millones de pesos. Por otra parte, durante el mismo periodo se realizaron erogaciones por un monto de 1 mil 823.6 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros 1.47 y 1.48 se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

### III.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP) representa el acervo neto de las obligaciones, pasivos menos activos financieros disponibles, contraídos para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades del sector privado que actúan por cuenta del Gobierno Federal. El SHRFSP agrupa a la deuda neta del sector público presupuestario (Gobierno Federal y Organismos y Empresas Controladas), las obligaciones netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), pasivos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), los asociados a los proyectos de inversión pública financiada por el sector privado (Pidiregas), los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como, la pérdida esperada de la banca de desarrollo y los fondos de fomento.

A partir de 2010, y de acuerdo con lo señalado en el antepenúltimo párrafo del artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2014, para integrar los requerimientos financieros del sector público se considera la pérdida o ganancia esperada del crédito otorgado, en lugar del déficit por intermediación financiera de los bancos de desarrollo y fondos de fomento que son regulados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Por lo anterior, se llevó a cabo una revisión metodológica desde el año 2000 para fines comparativos.

<b>SALDOS HISTÓRICOS DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)<sup>1_/</sup></b> (Millones de pesos)				
Concepto	diciembre de 2013		marzo de 2014	
	Saldo	% del PIB	Saldo	% del PIB
Total SHRFSP	<b>6,504,318.8</b>	<b>39.0</b>	<b>6,629,753.0</b>	<b>40.3</b>
SHRFSP Interna	4,854,940.4	29.1	4,883,749.0	29.7
SHRFSP Externa	1,649,378.4	9.9	1,746,004.0	10.6

Nota:  
1\_/ Cifras preliminares, sujetas a revisión.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del primer trimestre de 2014 el SHRFSP ascendió a 6 billones 629 mil 753 millones de pesos, equivalente a 40.3 por ciento del PIB. En el cuadro se presenta la integración de este saldo y en el Anexo del presente informe se incluyen cuadros con un desglose de cada componente, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral I.

#### III.3.1 Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los proyectos de inversión financiada, Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público se pueden agrupar en dos: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por lo tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos propiedad del sector

privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS)<sup>1\_/\_</sup>**  
Cifras al 31 de marzo de 2014

Proyectos	Registro de Acuerdo a la NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigentes
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Proyectos denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mill. de dls.)	419.9	1,766.2	2,186.1	3,697.4
Proyectos denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mill. de pesos)	17,317.1	50,228.9	67,546.0	67,546.0
<b>Total</b> (cifras mill. de pesos)	<b>22,811.0</b>	<b>73,337.3</b>	<b>96,148.3</b>	<b>115,921.7</b>

Nota:

1\_/\_ Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, a continuación se detalla este renglón. En particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar, que derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de PEMEX como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la Comisión Federal de Electricidad.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral II, se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.

### **III.3.2 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al primer trimestre de 2014**

En cumplimiento a los artículos 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Instituto o IPAB) presenta el informe siguiente.

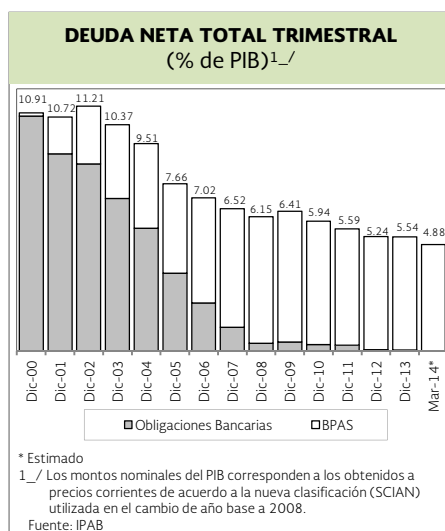
#### **Estrategia para la administración de la deuda del IPAB**

El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas,

manteniendo el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda. A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2013, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2014, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto de cuotas pagadas por la banca múltiple, para dicho año. Asimismo, en el artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

### Pasivos del Instituto

Considerando lo anterior, al 31 de marzo de 2014 la deuda neta del Instituto ascendió a 831 mil 846 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 1.24 por ciento respecto a diciembre de 2013. La disminución observada se explica por la aplicación de recursos propios, así como por la variación en la tasa real observada contra la prevista en los Criterios Generales de Política Económica 2014 publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La aplicación del ingreso de mayores cuotas (75 por ciento), así como los recursos provenientes de las transferencias presupuestarias contribuyeron en 0.37 puntos porcentuales en el decremento de la deuda neta, mientras que el 0.87 por ciento restante se explica por la menor tasa de interés real de financiamiento observada en el periodo.



Por otra parte, el saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del primer trimestre de 2014 representó el 5.06 por ciento del PIB estimado a esa fecha, dato menor en 0.18 puntos porcentuales respecto al presentado al cierre del primer trimestre de 2013.



---

## Activos del Instituto

Al cierre del primer trimestre de 2014, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 104 mil 29 millones de pesos, cifra que representó un incremento de 2.17 por ciento en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2013. En los anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral III, se incluyen diversos cuadros con la información del IPAB.

Por otra parte, cabe destacar que el saldo del Fondo para la Protección al Ahorro al cierre del mes de marzo de 2014 ascendió a 17 mil 404.8 millones de pesos.

## Flujos de Tesorería

Durante el primer trimestre de 2014 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 53 mil 713.5 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: 44 mil 82.3 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos); 3 mil 505.9 millones de pesos por concepto de cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple; 925.1 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto, 5 mil 200 millones de pesos por el Programa de Ahorradores de la Banca y 0.3 millones de pesos por otros ingresos.

Por su parte, los pagos realizados durante el primer trimestre de 2014 ascendieron a 49 mil 791.6 millones de pesos, de los cuales 39 mil 781.1 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 9 mil 844.3 millones de pesos al pago de intereses de las obligaciones contractuales del IPAB; 165.9 millones de pesos a la amortización de principal del crédito con Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y 0.3 millones de pesos derivado de otros gastos.

## Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto.

Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2o. antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 19 de diciembre de 2013, durante el primer trimestre de 2014 el Instituto colocó BPAS a través del Banco de México, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 44 mil 200 millones de pesos. Los recursos de refinanciamiento que se aplicaron durante el periodo de enero a marzo de 2014 al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 42 mil 638.2 millones de pesos<sup>14</sup>.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el primer trimestre de 2014 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

---

<sup>14</sup> Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el periodo presentado, la cual ha sido necesaria para hacer frente a sus obligaciones financieras.

### COLOCACIÓN PRIMARIA DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2014

Concepto	BPAs	BPAG28	BPAT	BPAG91	BPA182	Total	ene-mar 14	
							Monto	Variación%
No. Subastas durante el trimestre		13		13	13	13	13	0.0
Colocación Nominal		15,600		15,600	13,000	44,200	49,400	-10.5
Monto Promedio Semanal (valor nominal)		1,200		1,200	1,000	3,400	3,800	-10.5
Amortización de principal	150	12,189	1,935	3,658	21,850	39,781	42,350	-6.1
(Des) Colocación Neta	-150	3,411	-1,935	11,942	-8,850	4,419	7,050	-37.3
Sobretasa Promedio (%)		0.21		0.25	0.05	0.18	0.27	-32.8
Índice de Demanda Promedio (Monto solicitado/Monto ofrecido)		5.2		4.3	4.6	4.7	4.9	-4.4

Nota:  
Cifras en millones de pesos  
Fuente IPAB

Al cierre del primer trimestre de 2014, el plazo promedio de los pasivos del Instituto (emisiones de mercado más créditos bancarios) fue de 2.74 años, menor al observado al cierre del cuarto trimestre de 2013 de 2.77 años.

Por otra parte, el 27 de marzo de 2014, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas programadas a realizar durante el segundo trimestre de 2014, informando que se mantiene el monto objetivo a subastar semanalmente en 3 mil 400 millones de pesos, de acuerdo a lo siguiente: 1 mil 200 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta 3 años; 1 mil 200 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta 5 años y 1 mil millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años

En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral III, se incluye un apartado con el detalle de las operaciones activas y pasivas, así como de canje y refinanciamiento del IPAB.

### III.4 Comportamiento de la Deuda Pública del Distrito Federal

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII y 122, apartado C, Base Segunda, Fracción II inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 numerales V y VIII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014 y 9 y 23 de la Ley General de Deuda Pública, a continuación se reproduce textualmente el Informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

Las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal, al inicio del ejercicio fiscal de 2014, presentaron una situación sana y confortable, tanto en monto como en estructura. Esta fortaleza de las finanzas públicas de la ciudad, resultado de una gestión responsable que procura la sostenibilidad de la deuda en el corto, mediano y largo plazo, es aún más importante en un contexto de incertidumbre internacional en el que los mercados emergentes han estado sometidos a períodos de intensa volatilidad.

En consecuencia, el objetivo de la actual administración es continuar con acciones que consoliden aún más la situación de las finanzas públicas conservando el compromiso de un presupuesto equilibrado, un gasto responsable y un esfuerzo por incrementar el peso de los ingresos propios

---

sobre los ingresos totales mediante una gestión fiscal moderna. Como parte de esa gestión, el gobierno ha facilitado a los contribuyentes el cumplimiento del pago de los impuestos locales mediante la utilización de nuevas tecnologías, lo que a su vez ha ampliado la base de contribuyentes.

Asimismo, el Gobierno del Distrito Federal ha aprovechado oportunamente las favorables condiciones de los últimos años en los mercados financieros para contraer obligaciones a niveles bajos de tasa fija, así como para intercambiar pasivos existentes de tasa variable a tasa fija. Con esta política se ha logrado disminuir la exposición a las fluctuaciones en las tasas de interés de referencia, incrementando la certidumbre en la planeación del costo financiero.

De este modo, el actual porcentaje de deuda a tasa fija se sitúa en 49.4 por ciento del saldo de la deuda, comparado con 50.6 por ciento que se encuentra a tasa variable. Esa mejora en la mezcla entre tasa fija y variable es de suma importancia ante el riesgo de un incremento de las tasas internas conforme la política monetaria en Estados Unidos tienda a normalizarse.

Respecto al costo promedio ponderado de la deuda pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó el comparativo para las Entidades Federativas con datos al cierre del 2013<sup>15</sup>. El costo promedio ponderado del Distrito Federal ha presentado una disminución en los últimos años. En la actual administración es de 5.9 por ciento, situándose incluso por debajo al promedio nacional que fue 6.1 por ciento.

Muestra de la fortaleza de las finanzas públicas de la ciudad es la ratificación de las calificadoras *Fitch* y *Moody's* de las más altas calificaciones a la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal.

El Gobierno del Distrito Federal solicitó un techo de endeudamiento de 4 mil 500 millones de pesos. Ese monto se justifica en que, al momento de presentar la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, y tomando en consideración el cierre esperado, los ingresos y la inflación, se estimó que este techo representaría un incremento en el endeudamiento real de 2.88 por ciento respecto al 2013, una cifra inferior al crecimiento de los ingresos durante el primer semestre del 2013 de 3.4 por ciento, garantizando de este modo la sostenibilidad de la deuda.

Como resultado de esa solicitud, el H. Congreso de la Unión aprobó un techo de endeudamiento de 4 mil 500 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2014, recursos de crédito que se destinarán a proyectos de infraestructura hidráulica, obra pública, medio ambiente, transporte y servicios urbanos.

La política de deuda del gobierno procurará, por tanto, generar la capacidad fiscal suficiente para acometer los proyectos de infraestructura, transporte, agua, seguridad, programas sociales y otros ejes prioritarios que brinden los servicios necesarios de calidad para los habitantes de la Ciudad de México en congruencia con el crecimiento potencial de los ingresos del gobierno y su capacidad de financiamiento.

---

<sup>15</sup> [http://www.hacienda.gob.mx/Estados/Deuda\\_Publica\\_EFM/2013/Paginas/4to\\_Trimestre.aspx](http://www.hacienda.gob.mx/Estados/Deuda_Publica_EFM/2013/Paginas/4to_Trimestre.aspx)

Asimismo, y en línea con el objetivo del gobierno de llevar a cabo una política de deuda sostenible, el saldo de la deuda pública al término del primer trimestre del actual ejercicio fiscal se situó en 64 mil 717.8 millones de pesos, generando así un desendeudamiento nominal temporal de 1.3 por ciento y un desendeudamiento real temporal de 2.7 por ciento<sup>16</sup> con respecto al cierre de 2013, cuando la deuda se situó en 65 mil 592.8 millones de pesos.

En términos del PIB local, la deuda pública del gobierno del Distrito Federal apenas representó un 2.2 por ciento del PIB al cierre del cuarto trimestre de 2013, siendo este porcentaje menor al promedio nacional que se situó en 3.0 por ciento. El bajo nivel de deuda respecto al tamaño de la economía del Distrito Federal, una de las más dinámicas del país y la que más contribuye al crecimiento del PIB nacional, hace que su financiamiento sea muy manejable.

Ese hecho aunado a una estructura de deuda confortable, tanto en su perfil de vencimientos como en composición entre deuda a tasa fija y variable y de un manejo responsable, hace que las finanzas públicas del gobierno se encuentren en una situación financiera estable.

Durante el trimestre enero - marzo de 2014 el pago por servicio de la deuda fue de 1 mil 710.7 millones de pesos, de los cuales, 835.8 millones de pesos corresponden a costo financiero y 874.9 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones.

El monto del costo financiero como porcentaje del gasto al cierre de 2013, sólo representó el 2.4<sup>17</sup> por ciento del ingreso de la Ciudad, lo que indica que la carga de las obligaciones financieras es baja y no compromete la ejecución de las políticas de gasto e inversión del gobierno. Al primer trimestre de 2014 no se ha realizado ninguna colocación de crédito.

### GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA<sup>1\_/</sup> ENERO-MARZO DE 2014

(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2013	enero-marzo			Saldo al 31 de Marzo de 2014	Endeud. Neto enero-marzo
		Colocación	Amortización <sup>2_/</sup>	Actualización <sup>3_/</sup>		
Gobierno del Distrito Federal	<b>65,592.8</b>	<b>0.0</b>	<b>875.0</b>	<b>0.0</b>	<b>64,717.8</b>	<b>-875.0</b>
Sector Gobierno	64,498.8	0.0	678.2	0.0	63,820.6	-678.2
Sector Paraestatal Financiero	No 1,094.0	0.0	196.8	0.0	897.2	-196.8

Notas:

1\_/ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

2\_/ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

3\_/ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de éstas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

<sup>16</sup> Dato calculado con la inflación acumulada anual de 3.76 por ciento al 31 de marzo de 2014, INEGI.

<sup>17</sup> Dato obtenido del Informe trimestral de Finanzas Públicas del Distrito Federal y del Informe trimestral de Deuda Pública del Distrito Federal ambos al tercer trimestre de 2013.

---

Es importante destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que en su página de Internet <sup>18</sup> se encuentra disponible vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

---

<sup>18</sup><http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html>